

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTA
TRANSPORTE DE CARGA SERGOVI S. A.,
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y al mandato Estatutario de la Empresa, pongo en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Los Estatutos Financieros que examiné en el transcurso del año fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan relación con sus saldos.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2013 SERGOVI S.A., reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa, aplicadas de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en nuestro País.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,



Comisario

Cesar Ariza Sanchez